



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Corporación Salvadoreña de Turismo

UNIDAD DE ADQUISICIONES

corsatur

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION NO:

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

ss 30 de Septiembre del 2020

No.Orden:58/2020

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

ARSEGUI DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0102 Desarrollo y Promoción Turística	-	-
10	Unidad	Señalización orientativa de 80x60 cms en vinil de 3 mm de espesor full color resistente a intemperie con leyenda a definir por el propietario y arte se entregará por el propietario, se instalarán en estructura metálica existente.	\$15.82	\$158.20
10	Unidad	Rotulo tipo 1 de 25x35 cms en vinil de 3 mm de espesor a full color resistente a intemperie con leyenda "Uso de mascarilla obligatoria" con pegamento de cinta doble cara en superficie.	\$4.52	\$45.20
4	Unidad	Rotulo tipo 2 de 30x70 cms en vinil de 3 mm de espesor a full color resistente a intemperie con leyenda "Medidas de Bioseguridad" con pegamento de cinta doble cara en superficie, el arte de diseño se entregará por el propietario.	\$9.04	\$36.16
3	Unidad	Rotulo tipo 3 de 35x50 cms en vinil de 3 mm de espesor a full color resistente a intemperie con leyenda "Lavado correcto de manos" con pegamento de cinta doble cara en superficie, el arte de diseño se entregará por el propietario.	\$7.35	\$22.05
4	Unidad	Rotulo tipo 4 de 35x50 cms en vinil de 3 mm de espesor a full color resistente a intemperie con leyenda "Lavado de manos" con pegamento de cinta doble cara en superficie, el arte de diseño se entregará por el propietario.	\$7.35	\$29.40
6	Unidad	Rotulo tipo 5 de 35x50 cms en vinil de 3 mm de espesor a full color resistente a intemperie con leyenda "Desinfección de manos" con pegamento de cinta doble cara en superficie, el arte de diseño se entregará por el propietario.	\$7.35	\$44.10
-	-	TOTAL.....	-	\$335.11

SON: trescientos treinta y cinco 11/100 dolares

LUGAR DE ENTREGA:Gerencia de Proyectos e Inversión, el administrador de la orden de compra será la Arq. Carolina de Ibarra, quien será responsable del cumplimiento a lo establecido en el art. 82 BIS de la LACAP, comunicarse al 2241-3200

Titular o Designado



Suministrante